

El primer paso, el más importante.

REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION PUBLICA N° 852-9-L113 "CURSO PREVENCION ABUSO SEXUAL INFANTIL"

RESOLUCION EXENTA N° 015/

TEMUCO, 28 MAYO 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público, del año 2013; la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato de suministro y prestación de servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; El Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/984 del 30.04.2009, la Resolución Exenta N° 015/2845, de 24.08.2010, la Resolución Exenta N° 015/0471, del 16.02.2012 y la Resolución exenta N° 015/051 del 01.04.2013, nombra Directora Regional (TP), todas de la de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, mediante Resolución Exenta N° 015/646 de fecha 08 de Mayo de 2013, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "CURSO DE PREVENCION ABUSO SEXUAL INFANTIL", JUNJI, Región de la Araucanía.

2. **Que**, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-9-L113, participando las siguientes ofertas:

- SERVICIOS Y ASESORIAS ECLECTICA S.P.A.
- EDUAC ARAUCANIA CAPACITACION LIMITADA
- UNIVERSIDAD MAYOR
- ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION PARA LA INTEGRACION HUMANA KIMKELEN

RUT: 76.201.864-0
RUT: 77.918.820-5
RUT: 71.500.500-K
RUT: 76.194.775-3

3. **Que**, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

- Sr. Victor Padilla Riquelme
- Srta. Nathalie Tapia Torres
- Sra. Carla Fulgeri Canobbi
- Sra. Eliana Urrutia Gómez
- Sra. Vilma Millaleo Vásquez
- Sra. Noelia Calfullan Martínez
- Sr. Andrés Díaz Huillín

Subdirector de Administración y Recursos Humanos
Encargada Regional de Capacitación
Encargada Unidad de Protección y Buen Trato Infantil
Presidenta AJUNJI
Secretaría AJUNJI
Integrante del Comité de Capacitación
Encargado de Compras

4. **Que**, de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones de los oferentes de la licitación pública.

5. **Que**, la comisión evaluadora revisa la documentación presentada por los oferentes, según lo estipulado en las bases administrativas

- Precio de la Oferta
- Experiencia del Oferente en la Materia
- Experiencia del Cuerpo Docente
- Contenido del Curso
- Aspectos Logísticos del Curso
- Fotocopia legalizada del RUT y del Representante Legal por ambos lados.
- Extracto de Escritura de la Sociedad
- Certificado vigencia sociedad.
- Fotocopia Simple del Formulario de Iniciación de Actividades ante SII
- Anexos(1,2,3,4,5,6)

La comisión evaluadora deja en manifiesto las siguientes observaciones de acuerdo a los criterios de evaluación, según cláusula N° 10 OTROS ANTECEDENTES QUE DEBEN ACOMPAÑAR LOS OFERENTES de las bases administrativas.

El oferente SERVICIOS Y ASESORIAS ECLECTICA S.P.A. queda fuera de bases por no presentar los siguientes documentos:
- Fotocopia legalizada del Rut del Oferente.
- Certificado de Vigencia de Sociedad vencido.

El oferente EDUAC ARAUCANIA CAPACITACION LIMITADA queda fuera de bases por no presentar los siguientes documentos:
- Rut del representante legal presentando en la oferta, no es el mismo que se informa en el Anexo N° 1 de la presente licitación pública.
- Certificado de Vigencia de Sociedad vencido.

El oferente UNIVERSIDAD MAYOR queda fuera de bases por no presentar los siguientes documentos:
- Certificado de Vigencia de Sociedad.

El oferente ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION PARA LA INTEGRACION HUMANA KIMKELEN queda fuera de bases por no presentar los siguientes documentos:
- Fotocopia legalizada de Rut del representante legal.

El primer paso, el más importante.

Por lo anterior, los integrantes de la comisión en decisión unánime deciden otorgar hasta las 12:00 del día 23 de mayo a los oferentes para que puedan entregar la documentación faltante en cada una de sus ofertas.

Con fecha 23 de mayo a las 15:00 hrs. se reúne nuevamente la comisión evaluadora de la licitación pública para evaluar las siguientes ofertas que enviaron la documentación faltante para completar su oferta:

- ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION PARA LA INTEGRACION HUMANA KIMKELEN
- SERVICIOS Y ASESORIAS ECLECTICA S.P.A.

La comisión analiza los documentos técnicos, según bases administrativas y especificaciones técnicas de los oferentes con el siguiente cuadro comparativo:

Oferentes	Precio de la Oferta	Experiencia del Oferente en la Materia	Experiencia del Cuerpo Docente	Contenido del Curso	Aspectos Logísticos del Curso	Puntaje Final
SERVICIOS Y ASESORIAS ECLECTICA S.P.A.	1.00	0	3.00	3.00	1.20	8.16
ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION PARA LA INTEGRACION HUMANA KIMKELEN	0.96	1.50	1.80	2.10	1.50	7.90

Evaluadora propone adjudicar al proveedor **SERVICIOS Y ASESORIAS ECLECTICA S.P.A.** por convenir a los intereses institucionales.

6.-Que, de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a **SERVICIOS Y ASESORIAS ECLECTICA S.P.A., RUT: 76.201.864-0** domiciliado en calle Diego Portales N° 625 oficina 251 de la comuna de Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2. Páguese, al proveedor **SERVICIOS Y ASESORIAS ECLECTICA S.P.A., RUT: 76.201.864-0** el monto de \$ 2.090.000 Monto exento de IVA, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros

02 del presupuesto vigente del año 2013.

3. Imputase, el gasto a la cuenta 22.11.002 Programa 01 y

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ANDREA JORQUERA MARCHANT
DIRECTORA REGIONAL (TP) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

AJM/CBC/VPR/NTT/adh

DISTRIBUCION.

- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Administración y Recursos Humanos
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional